

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18705** ACUERDO de 2 de julio de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se aprueba la propuesta del Tribunal Censor de las oposiciones de Secretarios de Juzgados de Distrito, comprensiva de la lista de opositores aprobados en los dos turnos, restringido y libre.

De conformidad con lo establecido en la norma III.11 de la Orden de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se convocaban oposiciones para cubrir 98 plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito,

La Comisión Permanente de este Consejo ha tenido a bien publicar la propuesta elevada con fecha 17 de junio por el Tribunal Censor a las oposiciones, comprensiva de la siguiente lista de opositores aprobados en los dos turnos, restringido y libre, conforme al orden de puntuación total obtenida por los mismos en la calificación de los ejercicios:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Turno restringido</i>		
1	González Pérez, Angel ... ..	21,70
2	Peral Rodríguez, Fernando ... ..	20,50
3	Velasco García, María Angeles ... ..	23,65
4	Delgado Fernández, Augusto ... ..	15,60
5	Avelló Fuertes, José Manuel ... ..	13,50
<i>Turno libre</i>		
1	Zaragoza Aguado, Javier Alberto ... ..	27,50
2	Ovando Murillo, Dolores ... ..	23,65
3	Velasco García, María Angeles ... ..	23,65
4	Hedo Idoipe, José Luis ... ..	21,25
5	Díaz Sánchez, María Luisa ... ..	21,20
6	García Sánchez, María de las Mercedes ... ..	21,03
7	Martínez-Conde Ramírez, María del Pilar ..	20,74
8	Joya González, Pedro Andrés ... ..	20,37
9	Navarro Bidegain, María del Consuelo ... ..	20,32
10	Castillo Hernández, María Esperanza ... ..	20,30
11	Ladera Sain, María Dolores ... ..	20,25
12	García-Denche Navarro, María Teresa ... ..	19,32
13	Peinado Herreros, Clara ... ..	18,94
14	Fernández García, María del Mar ... ..	18,85
15	Azofra García, Angel ... ..	18,55
16	García Medina, María Angeles ... ..	18,22
17	Castillo Campos, Juan Manuel ... ..	17,95
18	Buitrón Gerner, Natividad ... ..	17,95
19	Gaiñdo Ayuda, José Luis ... ..	17,82
20	Tellez Escolano, José María ... ..	17,89
21	Llorente García, José María ... ..	17,66
22	Salgado Fernández, José Andrés ... ..	17,40
23	Peña Quintana, Pedro José ... ..	17,35
24	Morales Mirat, Isabel ... ..	16,95
25	Castillo García, María Mercedes ... ..	16,69
26	González Espinosa, Concepción ... ..	16,60
27	Torrancell Ferragut, Ana ... ..	16,27
28	Herrero Sendra, Vicenta ... ..	16,25
29	Montes Caracuel, Rocio ... ..	16,20
30	García-Puente Ruiz, María Asís ... ..	16,00
31	Cobos Amo, Gloria ... ..	15,85
32	Español Fauquie, María Ascensión ... ..	15,15
33	Guerrero Salazar, Inmaculada ... ..	14,95
34	Martín García, María Begoña ... ..	14,74
35	Bianco Lizana, María de los Angeles ... ..	14,60
36	Pérez Barrios, Mercedes ... ..	14,57
37	Montero Carré, María Cristina ... ..	14,02
38	Villa-Real Berrueto, Francisco Javier ... ..	13,97
39	Palazuelos Morlanés, José ... ..	13,78
40	Barrios Espinosa de los Monteros, Rafael ... ..	13,70
41	Santos Borlán, María Isabel ... ..	13,70
42	Córdoba García María del Carmen ... ..	13,60
43	Martín Landete, Eugenia Rosa María ... ..	13,60
44	Alonso García, María Soledad Eloisa ... ..	13,59
45	Rubia Sánchez, Daniel de la ... ..	13,54
46	Daza y Velázquez de Castro, Roberto ... ..	13,50
47	Benítez Benítez, Andrés ... ..	13,48
48	Benito y Benítez de Lugo, José Luis de ... ..	13,45
49	Sánchez Guis, Luis Ignacio Andrés ... ..	13,42
50	Villanueva Escudero, Aurora ... ..	13,40
51	Rodríguez Castro, Justo ... ..	13,19
52	Rodríguez García, María Teresa ... ..	13,14
53	Lafuente Moreno, Inés ... ..	13,05
54	Escribano Silva, María Luisa ... ..	12,97
55	Fontsare y Gil, Adolfo ... ..	12,92
56	Espinosa Merelo, Antonio José ... ..	12,83
57	Sánchez García, Manuel ... ..	12,76
58	Zumaquero Romero, Piedad ... ..	12,65

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
59	Castro Fernández, María de la Cinta de.	12,55
60	Pastor Herrero, María José ... ..	12,55
61	Ruiz de Velasco Linares, María Luisa ... ..	12,52
62	Ederra Sanz, María de los Angeles ... ..	12,45
63	Manzano Moreno, Ernesto Carlos ... ..	12,42
64	Alvarez Fernández, María Amelia ... ..	12,32
65	Sánchez Marzal, Mercedes ... ..	12,31
66	Ortega Arribas, Luis María ... ..	12,30
67	Sánchez Moreno, María Isabel ... ..	12,19
68	López Márquez, María ... ..	12,19
69	Tellechea López de la Calle, María Montserrat ... ..	12,11
70	Guerra Gimeno, Antonio ... ..	12,06
71	Sánchez García, Paulina ... ..	12,00
72	Anguera Cedo, Montserrat ... ..	11,97
73	Fernández Aguado, María José ... ..	11,95
74	Rossi Martín, María Teresa ... ..	11,89
75	Alonso Ródenas, Ana ... ..	11,85
76	Lozano y Rodríguez, María Jesús ... ..	11,77
77	Prieto Fernández, María del Carmen ... ..	11,75
78	Pérez Torres, María Eugenia ... ..	11,74
79	Escalano Enguita, María Soledad ... ..	11,73
80	Porcel Cruz, Antonia ... ..	11,65
81	Gargallo Giner, Jesús ... ..	11,60
82	Riba Lloret, María Asunción ... ..	11,60
83	Pernias García, Cristóbal ... ..	11,59
84	Camps Camps, José ... ..	11,57
85	Ramos Jiménez, Manuel Jesús ... ..	11,54
86	Rodero Luna, Begoña Clotilde ... ..	11,54
87	Camps Camps, Rafael Fermín ... ..	11,51
88	Campillo Barnés, José Luis ... ..	11,50
89	Villalobos Sánchez, Luis ... ..	11,45
90	Sampér Ibáñez, Juan Meriano ... ..	11,44
91	Cerro Hernández, Pilar del ... ..	11,39
92	Muñoz Valdaliso, María Isabel ... ..	11,39
93	Carrascosa López-Obregón, Fernando ... ..	11,37

De acuerdo con la norma II.3 de la citada orden de convocatoria, se concede un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores aprobados por el turno libre presenten en el Consejo General del Poder Judicial los siguientes documentos:

- a) Certificación de la inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Declaración complementaria sobre conducta en la que se contengan los extremos relativos a si se encuentra inculcado o procesado, si se le han aplicado medidas de seguridad, así como si está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social y finalmente si ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a la declaración.
- d) Certificación médica relativa a no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño del cargo.
- e) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades establecidas por el artículo 10 del Reglamento Orgánico del Secretariado, de 12 de junio de 1970.
- f) Título de Licenciado en Derecho, testimonio del mismo, o justificante de haber abonado los derechos para obtenerlo.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos quedarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los aspirantes del turno restringido que no lo hubieran remitido y no figurase ya en su expediente personal deberán aportar, dentro del mismo plazo, el documento a que se refiere el apartado f) anterior.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18706** RESOLUCION de 27 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Marmolejo, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 4, con arreglo a las bases y programa publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 28 de junio de 1981.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Marmolejo, 27 de junio de 1981.—El Alcalde.—11.370-E.